

DECRETO EXENTO N° 1105/2022
MARIA ELENA, 04-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 04 de mayo del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago del Proveedor COMERCIALIZADORA THIARE UGARTE MELLA E.I.R.L.L Rut. 77.319.968-K, por un monto de \$1.492.177.- IVA INCLUIDO. Por concepto de "COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA PROGRAMA PROMOCION DE SALUD" Bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-145-COT22".
- 4 Memorándum N° 03/22 de fecha 31 de marzo del 2022.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-31-02-999-044 (PROGRAMA PROMOCION DE SALUD).
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la compra y pago del Proveedor COMERCIALIZADORA THIARE UGARTE MELLA E.I.R.L.L Rut. 77.319.968-K, por un monto de \$1.492.177.- IVA INCLUIDO. Por concepto de "COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA PROGRAMA PROMOCION DE SALUD" Bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-145-COT22".
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo